

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 17 AGO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2096 /

TENIENDO PRESENTE: Boletín de Tesorería Municipal N°4805 del 20/06/22. Ingreso Oficina de Partes N°2014 del 09/06/22, con correo de Aurora Matus de La Parra. Transferencia electrónica el día 16/05/22 del Banco de Chile. Cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario Rol 0349300010. Cartola Histórica de Cuenta Corriente del Banco Estado de fecha 09/02/22.

VISTOS: El Artículo 7 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°995 del 11/04/22 que delega firma Administrador Municipal Sr. Claudio Iván Cofré Núñez.

DECRETO

- 1) **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$41.001.- a la Sra. Aurora Matus de La Parra, Cédula de Identidad [REDACTED] ya que a la contribuyente no le correspondía pagar el Aseo Domiciliario en la Municipalidad.
- 2) **IMPÚTESE** a la cuenta N°214.09.04 Otras Obligaciones Financieras, por un monto de \$41.001.-
- 3) **NOTÍFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección [REDACTED]
- 4) **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBO
ALCALDE

PEM/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCCN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

13 AGO 2022